ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PRIVADA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 141, 142, FRACCIÓN IV, 146, FRACCIÓN III, 147, FRACCIONES I Y II, 148, FRACCIONES I Y IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS; NUMERALES 10, 11, 12, 13, 15, 17 Y 19, DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y, DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS **ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE**, SE REUNIERON EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, **LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES FRANCISCO HURTADO DELGADO, PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA TRES, DOCTOR EN DERECHO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA PONENCIA UNO, Y EL DOCTOR EN DERECHO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, TITULAR DE LA PONENCIA DOS, ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, MAESTRA EN DERECHO MÓNICA SÁNCHEZ LUNA;** PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA EN FECHA DIECISIETE DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

EN USO DE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL AL PASE DE LISTA DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES.- ACTO SEGUIDO, HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, INFORMANDO AL PRESIDENTE SOBRE LA **EXISTENCIA DE *QUÓRUM* LEGAL** PARA SESIONAR.

A CONTINUACIÓN, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA

QUE PROCEDA A DAR LECTURA A EL **ORDEN DEL DÍA**, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

> **ÚNICO.-** DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE **EL ORDEN DEL DÍA** ES APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, POR LO QUE EN DESAHOGO DEL **ÚNICO PUNTO**, EL MAGISTRADO PRESIDENTE, DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES FRANCISCO HURTADO DELGADO, SEÑALA QUE CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, EN SU NUMERAL 146, QUE ESTABLECE QUE EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES, POR TAL RAZÓN, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO QUINTO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL NÚMERO 5440, DEL DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EL CUAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS, COMO ES EL CASO, DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y EN EL CUAL PREVÉ QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EMITIRÁ SU PROPIO REGLAMENTO INTERNO QUE ESTABLEZCA LAS BASES Y LINEAMIENTOS QUE DEBE DE OBSERVAR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, POR TAL MOTIVO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL PROYECTO

DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS PARA SU DISCUSIÓN Y ANÁLISIS, DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE ENTREGADO PARA SU CONOCIMIENTO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ASUNTO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EN USO DE LA PALABRA, LOS MAGISTRADOS, **ACUERDAN** LO SIGUIENTE:

QUE ATENDIENDO A LO ORDENADO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA, LOS INTEGRANTES DEL PLENO APRUEBAN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CABAL A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE EXIGEN DICHAS NORMATIVIDADES; POR LO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, EL "REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS", EN COPIA CERTIFICADA.

SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS MAGISTRADOS EL ÚNICO PUNTO DE EL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE EL **PLENO POR UNANIMIDAD APRUEBA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

PUBLÍQUESE LA PRESENTE ACTA, EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, **SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA,** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DOY FE.

FRANCISCO HURTADO DELGADO
MAGISTRADO PRESIDENTE

HERTINO AVILÉS ALBAVERA
MAGISTRADO

CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ
MAGISTRADO

MÓNICA SÁNCHEZ LUNA
SECRETARIA GENERAL